



Fondos de Inversión

Santo Domingo, D.N.

11 de septiembre de 2018

Superintendencia del  
Mercado de Valores RD  
Recepción de Documento

2018-09-11 02:11  
03-2018-002503



Señor

**Lic. Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

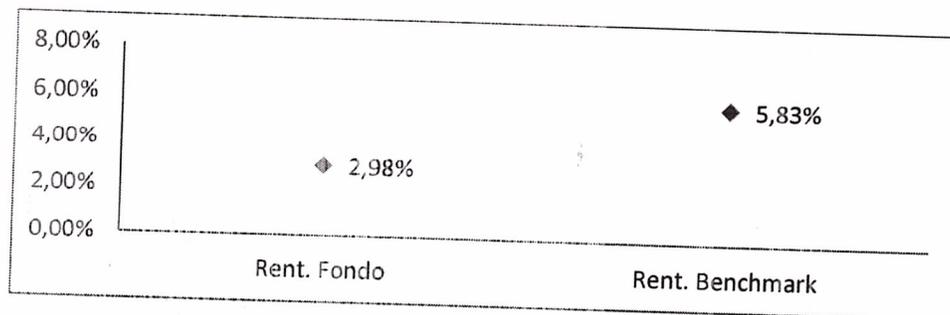
**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : **Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar para el mes de Agosto 2018.**

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO LARGO PLAZO RESERVAS LARIMAR, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio de 361 días a 2 años de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2018, en su página [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do).



Sin más,

Se despide cordialmente,

*Juan Peña*  
Juan Eduardo Peña

Gerente Administrador de Fondos



[afireservas.com](http://afireservas.com)

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Porfirio Herrera #29, Torre Inica Piso 3, Evaristo Morales, Sto. Dgo., Rep. Dom.

T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5

GA